

A LA MESA DEL CONGRESO

El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR presenta, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, la presente **Proposición no de Ley por el futuro del sector agroganadero social y profesional**, para su debate en el Pleno.

Congreso de los Diputados, Madrid, 13 de febrero de 2024

José Antonio Valero Morales

Diputado

Júlia Boada Danés

Diputada

Enrique Santiago Romero  
Portavoz

Jorge Pueyo Sanz  
Diputado

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La movilización del mundo rural merece toda la atención y el compromiso de las administraciones en aportar soluciones. España vive una oleada de protestas que expresan el hartazgo y la desesperación del mundo rural por la lenta agonía del modelo agrícola social y profesional. Mientras nuestro país es una potencia mundial en exportaciones y las cuentas de beneficios de la agroindustria siguen aumentando, las pequeñas y medianas explotaciones, que contribuyen a arraigar a la población al territorio y a la soberanía alimentaria, se hallan en una paulatina desaparición. Entre el 2003 y 2015, en el marco de anteriores programas de la Política Agraria común (PAC), el número de explotaciones agrícolas en la Unión Europea (UE) disminuyó de unos 15 a 10 millones (-32%), siendo el descenso más acusado entre las pequeñas explotaciones (<5 ha; -38%), y moderado entre las medianas (5-19 ha, 20-49 ha; 17% y 12%, respectivamente), mientras que, por el contrario, el número de grandes explotaciones (>50 ha) aumentó un 7%.

La crisis del modelo social de explotaciones agrarias tiene causas estructurales derivadas de la aplicación de políticas agrarias y comerciales liberalizadoras en un mercado con un alto componente especulativo. Estas políticas neoliberales han supuesto la expansión de la agroindustria en detrimento de la agricultura social y la progresiva concentración de la propiedad de la tierra. Cada vez son menos las grandes empresas que suministran la mayor parte de los insumos agrícolas más caros, como semillas y pesticidas; de hecho, se estima que las mayores empresas de fertilizantes cuadriplicaron sus beneficios entre 2020 y 2022 a pesar de los altos precios del gas, por lo tanto, es necesario investigar los niveles de concentración en la cadena de suministro alimentaria a nivel europeo.

En este marco de relaciones las pequeñas y medianas explotaciones no pueden competir en los mercados globales ni tampoco las jóvenes generaciones pueden acceder a una tierra sobre la que también se especula: el modelo entra en crisis hacia su desaparición. Garantizar una redistribución más justa del valor en el sector agroalimentario y asegurar precios que cubran los costes de producción es urgente.

A estas causas estructurales hay que sumar otras coyunturales de enorme impacto en el sector. En primer lugar, conflictos geopolíticos, como la guerra de Ucrania, y aumento de precios de los recursos energéticos están en la base del incremento del coste de los insumos. La rentabilidad de las explotaciones se hace así más complicada.

En segundo lugar, hay que añadir la pertinaz sequía que asola nuestro país consecuencia del cambio climático antropogénico. En 2023 se han perdido aproximadamente entre un 80% y 90% de cosecha de cereal, entre un 50% y 60% menos de aceituna y entre un 50% y 70% menos de almendra. La crisis climática trae aparejada pertinaz sequía y también fenómenos meteorológicos como el granizo, lluvias torrenciales e incendios que han elevado el número de siniestros en el campo con récord de indemnizaciones.

La expansión de la agroindustria y la liberalización del mercado condicionan fuertemente el ecosistema planetario ya que juegan un papel fundamental en el sostentimiento de la vida en general y de la humanidad en particular. El sistema agroindustrial globalizado se sustenta en prácticas altamente dañinas para el medioambiente. Cinco de los nueve límites planetarios están directamente relacionados con este sistema agroalimentario: la interferencia en el ciclo del nitrógeno y el fósforo; el uso y la contaminación del agua; el uso y degradación de los suelos; el cambio climático; y la pérdida de biodiversidad. Hay que articular una transición agroecológica justa porque es la manera de hacer frente a la crisis climática y

energética, garantizar una dieta saludable y nutritiva a la población, y reforzar el papel de los agricultores y ganaderos profesionales de pequeñas y medianas explotaciones.

En definitiva, nuestro país ha de transitar hacia un modelo de agricultura social y profesional que arraigue a la población al territorio; proteja el futuro de nuestra agricultura y nuestros agricultores, y la salud de las personas consumidoras; garantice unos precios y prácticas justas que permita una vida digna; promueva unas prácticas que favorezcan la retención del agua y la mejora de la salud de los suelos, así como la restauración de la naturaleza; y asegure la soberanía alimentaria que no es, ni más ni menos, que el derecho a decidir nuestra política en materia de alimentos por encima de los intereses de la agroindustria.

Por todo ello se presenta la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España a:

1. Garantizar unos precios justos a los productores haciendo cumplir la Ley de Cadena Alimentaria mediante su mejora, su financiación adecuada y la mejora del funcionamiento del Observatorio de la Cadena Alimentaria.
2. Rechazar en el Consejo de la Unión Europea la aprobación de tratados de libre comercio que no garanticen normas recíprocas en las importaciones evitando el dumping ambiental, laboral y económico y que no sean coherentes con los compromisos de los Acuerdos de París, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

3. Impulsar una Política Agraria Comunitaria y reformar los planes nacionales para garantizar que redistribuya los fondos en favor de la agricultura social y profesional, así como que adecue la burocracia para acceder a las ayudas a las pequeñas y medianas explotaciones.
4. Promover un banco de tierras estatal y público que facilite el acceso a la actividad agraria a las jóvenes generaciones. Fomentar la titularidad compartida en las explotaciones agrarias.
5. Impulsar de manera decidida la ley de agricultura social y familiar, que tenga entre sus objetivos transitar hacia una agricultura agroecológica donde los agricultores ganen independencia de las grandes empresas de pesticidas, fertilizantes y semillas reduciendo costes económicos y contaminantes.”